

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
SUBSECRETARÍA DE LA
NIÑEZ
AÑO FISCAL 2025

NOTA 1. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

En el año 2011, mediante Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica, Ley N° 21.090 que Crea la Subsecretaría de la Niñez, modifica la Ley N° 20.530, sobre Ministerio de Desarrollo Social, y modifica cuerpos legales que Indica, Decreto con Fuerza de Ley N° 1 publicado el 30 de junio de 2018, que fija Planta de Personal de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social, determina fecha de inicio de actividades y regula otras materias a que se refiere el artículo primero transitorio de la Ley N° 21.090, y Ley N° 21.150 que modifica la Ley N° 20.530 y crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Decreto Supremo N°10, que modifica el Decreto Supremo N°15, de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social, que establece su organización.

Además, a la Subsecretaría de la Niñez le corresponde el rol de rectoría sobre el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a través de la articulación y coordinación necesaria con los demás organismos del Estado, para su debido diseño, implementación y ejecución. Este rol es sumamente coherente al mandato institucional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en cuanto responsable del diseño, coordinación y aplicación de políticas, planes y programas en materia de equidad y desarrollo social; principalmente aquellas dirigidas a erradicar la pobreza y brindar protección a grupos vulnerables.

De lo anterior se destacan los siguientes deberes y obligaciones de la Subsecretaría de la Niñez:

- a) Asesorar al presidente de la República en las materias relativas a la promoción y protección integral de los derechos de los niños.
- b) Proponer la Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción, informar sobre su ejecución y recomendar las medidas correctivas que resulten pertinentes.
- c) Administrar, coordinar y supervisar los sistemas o subsistemas de gestión intersectorial que tengan por objetivo procurar la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y su protección integral, en especial, la ejecución o la coordinación de acciones, prestaciones o servicios especializados orientados al resguardo de derechos y apoyo a niños y sus familias.
- d) Impulsar acciones de difusión, capacitación o sensibilización destinadas a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y a su promoción o protección integral.
- e) Promover el fortalecimiento de la participación de los niños en todo tipo de ámbitos de su interés, respetando el derecho preferente de sus padres de orientación y guía, considerando, además, su edad y madurez.
- f) Colaborar dentro del Ministerio en el análisis periódico de la realidad social nacional y regional, detectando necesidades de la población específica y sus familias.
- g) Desarrollar estudios e investigaciones sobre la niñez, y elaborar un informe anual sobre el estado general de la niñez a nivel nacional y regional que incorpore recomendaciones para avanzar en la implementación efectiva del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- h) Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del ámbito o esfera de sus competencias respectivas, en la elaboración de los informes vinculados a los derechos de los niños y sus familias, que el Estado de Chile deba presentar a los órganos y comités especializados de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, en especial, al Comité de los Derechos del Niño.

Sus Productos Estratégicos establecidos en la ley de presupuesto del año 2025, se componen de la siguiente manera:

A- Oficina Local de la Niñez:

B- Servicios o prestaciones orientadas a acompañar la trayectoria del desarrollo integral de NNA.

C- Campañas de Difusión y Promoción de Derechos de NNA.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para el período 2024 – 2026, la Subsecretaría se ha planteado los siguientes objetivos:

1. Reducir los riesgos biopsicosociales que afectan a niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral en función de su etapa del ciclo vital, mediante la provisión de servicios que acompañen su trayectoria de vida y fortalezcan el rol de sus familias y/o cuidadores.
2. Restituir el ejercicio de los derechos de NNA mediante acciones de promoción, prevención y protección realizadas por las Oficinas Locales de Niñez.
3. Garantizar mecanismos efectivos de participación de niños, niñas y adolescentes, asegurando su funcionamiento regular en los Consejos Consultivos de NNA, en coherencia con el Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
4. Garantizar la implementación efectiva del proceso de monitoreo del Plan de Acción de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2024-2032, mediante el cumplimiento de sus etapas y el fortalecimiento de la gobernanza del Plan, con el fin de generar información oportuna que contribuya al cumplimiento progresivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
5. Incrementar el porcentaje de implementación de medidas por parte del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, orientadas a elevar la calidad de atención en los proyectos de protección especializada, a partir de las recomendaciones emitidas por la Subsecretaría de la Niñez, en el marco de las supervisiones técnicas, conforme al mandato las leyes N° 20.530, N° 21.302 y N° 21.430.

TIPO DE MONEDA

La Moneda Funcional: La Moneda Funcional de la Subsecretaría de la Niñez, es el peso chileno (CLP). dado que es la moneda en recibe el presupuesto y representa el ambiente económico principal en que opera la Subsecretaría.

NOTA 2. RESUMEN DE NORMAS, POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

2.1 Periodo Contable - Bases de Preparación

Los Estados Financieros presentados por la Subsecretaría de la Niñez, comprenden el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2025 y al periodo anterior del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

Los Estados Financieros se preparan en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N°16, de 2015, y el oficio N°96016, de 2015. Se presentan de acuerdo con el diseño y estructura establecido en la Resolución N°62 de 2016 y las instrucciones impartidas en el Oficio N°73121 de 2015 y según la instrucción impartida a los servicios e instituciones del Sector Público sobre la preparación y

presentación de los Estados Financieros, al Cierre del ejercicio contable año 2025, con fecha del 9 de diciembre de 2025, todos de la CGR.

La Subsecretaría no ha efectuado cambios en su política y estimaciones contables.

2.2 Anticipos de fondos

Este rubro incluye los derechos por cobrar originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional en su valor nominal.

La Subsecretaría de la Niñez no registra saldos en estas cuentas, para el periodo indicado.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

Por lo descrito, la Subsecretaría de la Niñez no posee cuentas por cobrar con contraprestación, para el periodo indicado.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El rubro deudores presupuestarios corresponde a los derechos monetarios devengados y no percibidos al término del ejercicio contable, correspondiente a las cuentas 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12192.

2.5 Inversiones Financieras

La Subsecretaría de la Niñez no registra inversiones financieras, para el periodo indicado. Dada la naturaleza del Servicio.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

La Subsecretaría de la Niñez no registra préstamos, para el periodo indicado.

Para el caso de deudores varios, corresponde a derechos por cobrar y/o aplicar, determinables, documentados o no, originados en las actividades propias de la Subsecretaría. Las cuentas contables involucradas son: 11408 Otros Deudores Financieros, 11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso, 11601 Documentos Protestados, 12101 Deudores, 12102 Documentos por Cobrar, 12103 IVA – Crédito Fiscal, 12105 Pagos Provisionales Mensuales y 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables.

Como se aprecia, en el siguiente cuadro resumen, el principal monto lo registra la cuenta 12101 Deudores y la cuenta 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables, en el caso de la cuenta 12101 deudores esta, indica a 1 proveedores, Mauricio Allendes, el cual aún presentan saldos por reintegrar debido a una duplicación en la transferencia de fondos 2021 y al pago en exceso pagado a la funcionaria Carolina Ojeda por desvinculación el año 2025. En cambio, en la cuenta 12106 se reflejan los montos asignados a Instituciones públicas y privadas en el marco de los fondos entregados para el desarrollo de programas, como lo que agrupa El Sistema de Protección Integral a la Infancia.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	\$ -	\$ -
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	\$ -	\$ -
11601	Documentos Protestados	\$ -	\$ -
12101	Deudores	\$ 8.979	\$ 8.176
12102	Documento por Cobrar	\$ -	\$ -
12103	IVA-Crédito Fiscal	\$ -	\$ -
12105	Pagos Provisionales Mensuales	\$ -	\$ -
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	\$ 96.394.847	\$ 84.581.087
TOTAL		\$ 96.403.826	\$ 84.589.263

La Subsecretaría de la Niñez no registra Deterioro Acumulado

2.7 Existencias

En lo relativo al rubro de las Existencias, su reconocimiento, métodos de valorización, costo y reconocimiento de bajas, la Subsecretaría de la Niñez, se rige según lo normado y procedimiento contablemente de acuerdo con la resolución N°16, de 2015 y sus actualizaciones, vigentes a la fecha. Respecto del periodo contable 2025, la Subsecretaría de la Niñez no registra Existencias.

2.8 Bienes de Uso

Los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron para ser usados para fines administrativos o de producción, y que se espera utilizarlos en más de un periodo contable, son contabilizados en las cuentas de bienes de uso correspondientes: máquinas y equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, equipos computacionales y periféricos, equipos de comunicaciones para redes de información y otras máquinas y equipos.

Las compras mayores a 3 UTM, en el caso de los bienes de uso tangibles, son reconocidas como activo. En este caso las cuentas contables de activo utilizadas son las siguientes, según corresponda:

- 14104 Máquinas y Equipos de Oficina
- 1410501 Vehículos terrestres
- 14106 Muebles y Enseres
- 14107 Herramientas
- 14108 Equipos Computacionales y Periféricos
- 14109 Equipos de comunicaciones para redes informáticas
- 14112 Otras Máquinas y Equipos

Los bienes muebles cuyo monto de adquisición es poco significativo, se consideran, de acuerdo con el principio de materialidad e importancia relativa, como gastos patrimoniales y su definición dentro del sistema de inventario es de bienes fungibles, de los cuales se lleva un recuento físico de las especies.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra son contabilizados por el valor de adquisición, más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usados.

Los bienes de uso sujetos a desgaste, cuyo costo se distribuye en relación con los años de utilización económica, considerando la tabla de vida útil señalada en las NICSP, son depreciados mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal, a contar de la fecha del acta de entrega del bien.

En caso de que un bien de uso presente indicios de deterioro, es decir, una pérdida en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un activo, este será reconocido, siempre y cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable o que esta diferencia sea significativa. Si este valor es mayor a (quince) 15 UTM se deberá solicitar autorización a la Contraloría para efectuar un ajuste por deterioro o una reversión de este.

La situación comparativa de los bienes de uso se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.229	-15570	0	2.659	18.229	-13.292	0	4.937
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	2.229	-2.228	0	1	2.229	-2.228	0	1
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	43.427	-36122	0	7.305	43.427	-32.206	0	11.221
Muebles y Enseres (14106)	28.012	-24380	0	3.632	28.012	-20.379	0	7.633
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	91.897	-78300	0	13.597	91.897	-68.105	0	23.792

La información presentada se complementa con el detalle expuesto en la Nota 12.

2.9 Activos Intangibles

En todo lo que no se especifique en la presente nota, aplica lo establecido en la Resolución CGR N°16/2015.

Desde el punto de vista conceptual los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- Cumple con la definición de activo intangible definida en la normativa.
- Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable.
- Que sean parte de los sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de la Niñez, establecidas en la Ley Orgánica 20.530.
- En el caso que una adquisición por contratación de horas hombre (HH) de servicios informáticos, se establezcan mantenciones evolutivas y correctivas, en el documento de compras se establecerá la cantidad de HH para cada caso. Con esto, el monto utilizado para mantenciones evolutivas será considerado como activo y las mantenciones correctivas como gasto.
- Para el caso de los servicios asociados a licencias, serán contabilizados como activo.
- Cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a (treinta) 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Si para efectos, del desarrollo de activos intangibles generados internamente se contratasen servicios externos, éstos se contabilizarán como parte del activo intangible.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo de adquisición o por sus costos de desarrollo en el caso de que haya sido generado internamente, cuando dicho activo requiera mantenciones evolutivas, se entenderán éstas como erogaciones capitalizables, aumentando el valor de dicho bien. Por el contrario, de tratarse de mantenciones correctivas, se reconocerán como gastos.

A aquellos sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de la Niñez, establecidas en la Ley Orgánica 20.530, se le asignará una vida útil definida de 5 años.

2.10 Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de la Niñez no registra propiedades de inversión.

2.11 Agricultura

La Subsecretaría de la Niñez, no posee activos biológicos.

2.12 Detrimento

El Detrimento en recursos disponibles pueden ser ocasionados por causa fortuita o fuerza mayor, o con responsabilidad comprometida de funcionarios o terceros ajenos a la entidad. Dependiendo de ello es el procedimiento para seguir, de acuerdo con lo instruido en los Procedimientos Contables para el Sector Público NICSP – CGR Chile.

En el menoscabo de fondos se debe comprobar en forma fehaciente por los órganos competentes y por los medios que establece la ley si existe o no merito para perseguir la responsabilidad pecuniaria de los presuntos inculpados por la ocurrencia de un caso fortuito o de causa mayor, debe concluirse que no existe deuda y, por ende, deudor, correspondiendo castigar la parte del activo que experimentó la pérdida o el daño.

En los casos en que se acredite la responsabilidad que les afecta a los causantes del detrimento a través de una sentencia derivada de un proceso ante el Tribunal de Cuentas o ante los Tribunales ordinarios de justicia, se debe registrar el deudor por el monto de la sanción pecuniaria.

La Subsecretaría de la Niñez no presenta Deudores de Detrimento Patrimonial.

2.13 Depósitos de Terceros

Depósitos de terceros considera las obligaciones originadas por la recepción de fondos que por su naturaleza no se incorporan al presupuesto por lo que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia en su valor nominal. En el presente ejercicio, se registran saldos en las cuentas 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación.

El resumen de los saldos de los depósitos a terceros es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total	Del año	De años anteriores	Total
21405	Administración de Fondos	-43000	-40140	-83140	-158387	-102048	-260435
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-15365	-12099	-27464	47.097	(59.295)	(12.197)
TOTAL		-58365	-52239	-110604	(111.290)	(161.343)	(272.632)

El detalle de los depósitos de terceros se muestra en la Nota 18 Depósitos de Terceros.

2.14 Deuda pública Interna y Externa

La Subsecretaría de la Niñez, no registra tanto deuda pública interna, como deuda externa

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

El rubro acreedor presupuestarios con contraprestación muestra los montos devengados de bienes y servicios con certificación conforme y no pagados al 31 de diciembre de 2025 de las cuentas 21521, 21522, 21529, 21530, 21531, 21532, 21534 y 22192.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	5854	0	0	5854
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		5854	0	0	5854

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	1980	0	0	1980
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	37329	0	0	37329
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		39309	0	0	39309

Mayor detalle se presenta en la Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores presupuestarios sin contraprestación muestran los compromisos monetarios devengados correspondientes a las transferencias de recursos devengados y no pagados dentro del año presupuestario y calendario los cuales fueron generados bajo el marco de los programas presupuestarios 01 y 02 de la ley de Presupuestos, como en el caso del a los programas de Sistema de Protección Integral a la Infancia y del subsistema Chile-Crece del Programa Presupuestario 02 al 31 de diciembre del año 2025.

El siguiente cuadro muestra los saldos registrados, para el año 2025:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	3623666	0	0	3623666
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		3623666	0	0	3623666

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	5264631	0	0	5264631
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		5264631	0	0	5264631

El detalle de la información se despliega en la Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

2.17 Provisiones

La Subsecretaría de la Niñez, no registra provisiones.

2.18 Beneficios a los Empleados

Se trata de beneficios post-empleo a los funcionarios, como las retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios entre ellos se pueden diferenciar, sus remuneraciones, vacaciones y otros, pero en especial (debido a la provisión) los beneficios por término de contrato, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Para estos casos, se debe reconocer el monto estimado por bonificación al retiro, de los funcionarios, que al 31 de diciembre del 2025 han presentado la documentación respectiva, con el fin de acogerse a retiro durante el primer semestre del 2026, en base a lo anterior la Subsecretaría de la Niñez, no se registra provisión alguna, debido a que no hay funcionarios que hayan presentado la solicitud para acogerse al beneficio.

Antecedentes adicionales se presentan en la Nota 23.

2.19 Arrendamientos

La Subsecretaría de la Niñez no registra contratos de arriendo financiero.

2.20 Concesiones

La Subsecretaría de la Niñez, no registra contratos de concesión.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La Subsecretaría de la Niñez, no posee activos ni pasivos contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

La Subsecretaría de la Niñez no posee ingresos de transacciones con contraprestación.

2.23 Transferencias, impuestos y multas

Las transferencias son entradas y salidas de recursos en dinero o en especies entre los distintos organismos del Sector Público y de éstos a otras entidades públicas o privadas, o viceversa, todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo con los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas.

Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes, como puede ser en el marco de las bonificaciones al retiro de los funcionarios públicos.

Los impuestos constituyen una carga pública de carácter pecuniario, establecidos y recaudados por el Estado que se incorporan al patrimonio de la Nación, no pudiendo, en general, estar afectos a un destino determinado. Su pago es obligatorio y no importa una contraprestación directa de la Administración. Las multas son beneficios económicos o potencial de servicio recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

La Subsecretaría de la Niñez, no recauda impuestos ni multas.

2.24 Efecto de la variación en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Esta norma establece el tratamiento contable de las transacciones y de saldos al fin del periodo contable en moneda extranjera. Para estos efectos la moneda extranjera puede ser dólar u otras monedas.

La Subsecretaría de la Niñez, no posee presupuesto ni cuentas corrientes institucionales en moneda extranjera.

2.25 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Los Estados Financieros no cumplen con las normas si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La Subsecretaría, presenta registro de folios de ajustes al asiento de apertura tal como lo señala la normativa contable NIC-SP, Resolución CGR N°16 de 2015 y en las instrucciones para el año contable en curso emitido por CGR. En la cual indica que una vez detectado un error la corrección de dicho error efectuada en periodos anteriores, no debe incluirse en el resultado del periodo, dado que se debe reflejar en los saldos iniciales del periodo contable en curso.

2.26 Información financiera por segmentos

Esta materia no es aplicable para el ejercicio 2025.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La Subsecretaría de la Niñez, no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Los ingresos y gastos presupuestarios se muestran en el Estado de Situación Presupuestaria, que tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para una entidad pública por las instancias administrativas pertinentes, sancionado a través de los instrumentos que correspondan en cada caso, tales como la Ley de Presupuestos del Sector Público, incluyéndose las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho periodo. Del análisis de dicho estado, resulta factible medir el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos que las entidades administran para satisfacer las necesidades públicas, implícitas en el cumplimiento de sus cometidos.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los Ingresos y Gastos Patrimoniales se presentan en el Estado de Resultados, que tiene como objetivo mostrar el desempeño de la gestión económico-financiera de una entidad pública, en un período contable determinado. Ello, a través de las variaciones indirectas del patrimonio, esto es, evaluando los elementos reconocidos como ingresos y gastos patrimoniales habituales.

2.30 Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio, tiene por objeto reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar:

- a) Ajustes por Cambios en las Políticas Contables.
- b) Ajustes por Corrección de Errores.

c) Otros.

El objeto de este estado es revelar la información que modifica el patrimonio de la entidad en un período determinado y que no está incluida en el Estado de Resultados, y que corresponde a:

- Cada una de las cuentas o partidas de ingresos y gastos del período (reconocidos directamente en el patrimonio).
- El resultado del período.
- Los efectos de los cambios en la normativa contable y en la corrección de errores.
- El saldo de los resultados acumulados al principio del período y en la fecha del balance, así como los movimientos de este durante el período. Para el periodo en análisis, las variaciones al Patrimonio neto han sido las siguientes:

NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

a) **Cambios en Políticas Contables**

La Subsecretaría de la Niñez, no ha efectuado modificaciones a sus políticas contables para el año 2025.

b) **Cambios en Estimaciones Contables**

La Subsecretaría de la Niñez, no ha efectuado modificaciones en sus estimaciones contables para el año 2025.

c) **Información Adicional.**

No se registra información adicional.

NOTA 4. RECURSOS DISPONIBLES

a) **Disponibilidad en Moneda Nacional**

El siguiente cuadro muestra el detalle de las disponibilidades en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2025	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2024	31-12-2025 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	0	0
11102	Banco Estado	4	3	274847	380726
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0	0
Total		4	3	274847	380726

b) **Disponibilidad en Moneda Extranjera**

La Subsecretaría de la Niñez no posee disponibilidad en Moneda Extranjera

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2025	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2024	31-12-2025 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024 en M\$ (miles de pesos)
11201	Caja	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
11202	Banco Estado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
11203	Banco del sistema Financiero	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

c) Anticipos de Fondos

Los anticipos de fondos corresponden a derechos por cobrar, originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional.

Los saldos al 31/12/2025 son los siguientes:

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0	0

Los saldos al 31/12/2024 son los siguientes:

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0	0

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

En el año 2025 y 2024 no quedaron anticipos pendientes.

e) Información adicional

No se registra información adicional.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Las cuentas por cobrar con contraprestación se componen de las cuentas contables "11409, 11506, 11507, 11510, 11511, 11512, 11514, 12109 y 12192".

a) Deudores Presupuestarios

Los "deudores presupuestarios", corresponden a un derecho no percibido durante un ejercicio fiscal, que será ingresado a la cuenta corriente de la Subsecretaría durante el año presupuestario siguiente.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	94388	0	94388
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	94388	0	94388

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

b) Información Adicional

Durante el ejercicio 2024, el saldo correspondiente a licencias medias se registró en la cuenta 11508 – Cuentas por cobrar con contraprestación. En aplicación de la normativa contable vigente, a partir del ejercicio 2025 dicho saldo fue objeto de traspaso, reconociéndose en las cuentas correspondientes al nuevo período 11512.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

a) Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

De acuerdo con las cuentas por cobrar sin contraprestación que se indican en las notas a los estados financieros, las cuales se detallan en las cuentas; 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12193.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	\$ 3.429	\$ 12.084	\$ -	\$ 15.513
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	\$ 36.318	\$ 72.800	\$ -	\$ 109.118
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 39.747	\$ 84.884	\$ -	\$ 124.631

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	\$ 4.164	\$ 57.060	\$ -	\$ 61.224
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	\$ 28.871	\$ 19.456	\$ -	\$ 48.327
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	\$ 4.680.735	\$ -	\$ -	\$ 4.680.735
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 4.713.770	\$ 76.516	\$ -	\$ 4.790.286

b) Información adicional

De acuerdo a las cuentas por cobrar sin contraprestación que se indican en las notas a los estados financieros, las cuales se detallan en las cuentas; 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12193. En el 2024, se contabilizó un ingreso de aporte Fiscal el cual se encontraba por percibir por la Tesorería General de la República, además contabilizaron las LM de Fonasa (11505) y de ISAPRES (11508) y en el año 2025 solamente quedaron devengas las LM de Isapre y Fonasa.

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE

No aplica para la Subsecretaría de la Niñez, dado que no tiene inversiones en el sistema financiero.

NOTA 8. PRESTAMOS

No aplica para la Subsecretaría de la Niñez, dado que no tiene movimientos por los conceptos de préstamos.

NOTA 9. DEUDORES VARIOS

Corresponde a deudores generados en el marco de transferencias efectuadas a título de subvenciones o subsidios, para el financiamiento de acciones destinadas a cumplir determinadas actividades o fines específicos, y en las cuales no existe una contraprestación de bienes o servicios que deban practicar tales entes en beneficio del organismo público que les hace entrega de los fondos respectivos.

a) Deudores varios corrientes

i.- Saldos vigentes:

El saldo para el ejercicio fiscal 2025 y su comparación con 2024, se desglosa a continuación:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	\$ -	\$ -
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	\$ -	\$ -
11601	Documentos Protestados	\$ -	\$ -
12101	Deudores	\$ 8.979	\$ 8.176
12102	Documento por Cobrar	\$ -	\$ -
12103	IVA-Crédito Fiscal	\$ -	\$ -
12105	Pagos Provisionales Mensuales	\$ -	\$ -
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	\$ 96.394.847	\$ 84.581.087
TOTAL		\$ 96.403.826	\$ 84.589.263

ii.- Deudores por transferencias Reintegrables:

N° Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 231.073	\$ 231.073
1210602	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1210603	\$ 39.237.546	\$ 14.293.958	\$ 53.531.504	\$ 19.204.924	\$ 37.394.929	\$ 56.599.853
1210604	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1210605	\$ 20.320.347	\$ 22.461.063	\$ 42.781.410	\$ 18.889.941	\$ 8.860.218	\$ 27.750.159
1210606	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1210699	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 59.557.893	\$ 36.755.021	\$ 96.312.914	\$ 38.094.865	\$ 46.486.220	\$ 84.581.085

Detalle Deudores 2025

1210601 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	\$ 3.757.573	\$ -	\$ 3.757.573
2	61107000-4	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	\$ 1.009.986	\$ -	\$ 1.009.986
3	65106202-0	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TREKAN U ONG TREKAN	\$ 443.301	\$ 556.880	\$ 1.000.181
4	69150400-K	Municipalidad de Concepcion	\$ 702.305	\$ 163.043	\$ 865.348
5	73652100-8	ONG DE DESARROLLO LAS ALAMEDAS	\$ 573.843	\$ 238.663	\$ 812.506
6	60704000-1	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	\$ 433.675	\$ 335.000	\$ 768.675
7	60901002-9	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	\$ 106.880	\$ 652.000	\$ 758.880
8	72607900-5	CORP PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MALTRATO AL MENOR REGION BIO BIO	\$ 565.719	\$ 159.108	\$ 724.828
9	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	\$ 627.437	\$ -	\$ 627.437
10	71689100-3	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	\$ -	\$ 615.159	\$ 615.159
Resto de deudores			\$ 12.582.538	\$ 30.008.394	\$ 42.590.931
TOTAL			\$ 20.803.257	\$ 32.728.247	\$ 53.531.504

Detalle Deudores 2024

1210603 Deudores por Transferencia Corrientes a Otras Entidades Públicas

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	4.117.472	0	4.117.472
2	72169400-3	CORP SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE	167.845	1.239.489	1.407.334
3	69070100-6	Municipalidad de Santiago	625.569	677.524	1.303.093
4	60908000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECA	0	1.143.174	1.143.174
5	61107000-4	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	0	1.110.000	1.110.000
6	69072100-7	Municipalidad de Puente Alto	87.094	935.509	1.022.603
7	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	864.500	864.500
8	65106202-0	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TREKAN U ONG TREKAN	237.667	599.933	837.600
9	61980170-9	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	0	700.000	700.000
10	72441600-4	CORP PROGRAMA POBLACIONAL SERVICIOS LA CALETA	52.849	588.376	641.225
Resto de deudores			13.916.428	29.536.424	43.452.852
TOTAL			19.204.924	37.394.929	56.599.853

Los Deudores por transferencias corrientes a otras entidades públicas, corresponden a las transferencias realizadas a través de programas sociales los cuales, mandatados por ley de presupuesto del año 2025, las cuales son realizadas mediante convenios establecidos con instituciones ejecutoras, en dichos convenios se estipulan las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades necesarias de ejecución. Estos programas están distribuidos tanto en el programa 02 de la ley de presupuesto, los cuales están enmarcados bajo el Sistema de Protección Integral de la Infancia y Programa en Niñez, siendo un subsistema de protección social, cuya oferta preferente tiene como nombre "Chile Crece Contigo", el cual se encarga de hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarias del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas sociales.

Los programas para destacar son los siguientes:

- a. Oficina Local de la Niñez.
- b. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
- c. Crecer en Comunidad.
- d. Programa de Fortalecimiento Municipal.
- e. Programa de Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares.
- f. Programa de Apoyo a la Identidad de Género
- g. Programa Educativo.
- h. Ayudas Técnicas Chile Crece Contigo.
- i. Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad
- L. Plan Integral para el Bienestar de los niños, niñas y Adolescentes.

Detalle Deudores 2025

1210605 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado					
31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)					
Nº	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	\$ 13.435.729	\$ 14.584.910	\$ 28.020.639
2	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	\$ 6.137.611	\$ 7.876.154	\$ 14.013.765
3	72576700-5	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	\$ 747.006	\$ -	\$ 747.006
Resto de deudores					
TOTAL			\$ 20.320.346	\$ 22.461.064	\$ 42.781.410

Detalle Deudores 2024

1210605 Deudores por Transferencia Corrientes al Gobierno Central					
31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
Nº	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61603000-0	Fondo Nacional de Salud	697.159	14.633.914	15.331.073
2	61975700-9	Subsecretaria de Redes	3.558.867	7.847.328	11.406.195
3	72576700-5	Servicio Nacional de la Discapacidad	0	1.012.890	1.012.890
Resto de deudores					
TOTAL			4.256.026	23.494.132	27.750.158

Los Deudores por transferencias corrientes al Gobierno Central corresponden a las transferencias realizadas a través de programas sociales los cuales, mandatados por ley de presupuesto del año 2025, las cuales son realizadas mediante convenios establecidos con instituciones ejecutoras, las cuales no deben incorporar dichos recursos a su presupuesto establecido. En dichos convenios se estipulan las acciones a desarrollar, los demás procedimientos y modalidades necesarias de ejecución. Este programa está distribuidos en el programa 02 de la

ley de presupuesto, los cuales están enmarcados bajo el Sistema de Protección Integral de la Infancia y Programas en Niñez, siendo un subsistema de protección social, cuya oferta preferente tiene como nombre "Chile Crece Contigo", el cual se encarga de hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarias del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas sociales.

Los programas para destacar son los siguientes:

- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud.
- Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud.
- Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 1210601, 1210603 y 1210605, por año.

Cantidad total de deudores al 2025
393
Cantidad total de deudores al 2024
384

iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso

N° Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408	0	0	0	0	0	0
11498	0	0	0	0	0	0
11601	0	0	0	0	0	0
12101	8.174	804	8.978	8.174	1	8.175
12102	0	0	0	0	0	0
TOTALES	8.174	804	8.978	8.174	1	8.175

Detalle de Deudores 2025

12101 Deudores

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	11735559-4	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	8.174	0	8.174
2	13671606-9	CAROLINA ANDREA OJEDA GONZÁLEZ	0	804	804
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			8.174	804	8.978

Detalle de Deudores 2024

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	0	1	1
2	11735559-4	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	8.174	0	8.174
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			8.174	1	8.175

El deudor de la cuenta 12101 indicado en el año 2025, que corresponde a Mauricio Allende y Carolina Ojeda, el primero correspondiente a pagos duplicados realizados en el año 2020, en el año 2022 se realizaron todas las gestiones de cobro pertinente, en el año 2023 a Mauricio Allende se envía al Consejo de Defensa del Estado, y la segunda corresponde a la Funcionaria desvinculada en el año 2025 a la cual se le pago integralmente el sueldo del mes de agosto el día 19 y fue desvinculada el día 23 del mismo mes.

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 12101, por año.

Cantidad total de deudores al 2025

2

Cantidad total de deudores al 2024

2

b) Deudores varios no corrientes

i.- Saldos vigentes:

N° Cuenta	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	N.A.	N.A.
12402	Deudores en Cobranza Judicial	N.A.	N.A.
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados FCM	N.A.	N.A.
18101	Compensación de Acreedores CENABAST	N.A.	N.A.
Totales		N.A.	N.A.

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 12401, 12402, 12107 y 18101 por año.

Cantidad total de deudores al 2025

0

Cantidad total de deudores al 2024

0

La Subsecretaría no cuenta con Deudores Varios no Corrientes, durante este periodo.

NOTA 10. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS

La Subsecretaría de la Niñez no registra deterioro acumulado de bienes financieros del activo corrientes, así como tampoco en Activos no corrientes.

NOTA 11. EXISTENCIAS

La Subsecretaría de la Niñez no registra existencias.

NOTA 12. BIENES DE USO

a) Se presentan los saldos de las cuentas de bienes de uso y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025 M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	91.897	-68.106	0	23.791	91.897	-52.625	0	39.272
TOTAL	91.897	-68.106	0	23.791	91.897	-52.625	0	39.272

b) Bienes de Uso en Curso

Subsecretaría de la Niñez
Notas a los Estados Financieros
Ejercicio Fiscal 2025

Elaborado por: División de Administración y Finanzas
Aprobado por: Jefatura de Servicio

I. Identificación de los bienes en proceso

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Libro	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)	0	0
Costos de Inversión (161)	0	0
TOTAL	0	0

II. Proyectos

La Subsecretaría al 31.12.2025 no tiene proyectos registrados en la cuenta 16102.

III. Bienes de Uso por Incorporar

La Subsecretaría al 31.12.2025 no presenta bienes de uso por incorporar.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.229	-15570	0	2.659	18.229	-13.292	0	4.937
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	2.229	-2.228	0	1	2.229	-2.228	0	1
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	43.427	-36122	0	7.305	43.427	-32.206	0	11.221
Muebles y Enseres (14106)	28.012	-24380	0	3.632	28.012	-20.379	0	7.633
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	91.897	-78300	0	13.597	91.897	-68.105	0	23.792

d) Movimiento de los Bienes de Uso

En los ajustes se consideraron los movimientos económicos por extinción de vida útil y aquellos bienes en curso que se registraron en la cuenta de activo correspondiente. Los ajustes de la depreciación también corresponden a los movimientos económicos por extinción de vida útil y la depreciación del bien de uso dado de baja.

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2025	0	0	0	0	0	0	91897	91897
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2025	0	0	0	0	0	0	91897	91897
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	-68105	-68105
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	-10195	-10195
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	-78300	-78300
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2025	0	0	0	0	0	0	13597	13597

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2024	0	0	0	0	0	0	91897	91897
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	91897	91897
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	-55614	-55614
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	-15481	-15481
Ajustes	0	0	0	0	0	0	2990	2990
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	-68105	-68105
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	23792	23792

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	0	0	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	0	0	0	0
Bienes retirados de su uso activo	0	0	0	0
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
Valor de compensaciones recibidas de terceros	0	0

Como se indica en la tabla anterior la Subsecretaría no posee asociados a los conceptos mencionados.

f) Deterioro de Bienes de Uso.

Sin deterioros registrados en al año 2025.

g) Información adicional

La Subsecretaría de la Niñez no ha presentado pérdidas o deterioros. Esta Subsecretaría se encuentra en dependencias amobladas del edificio Catedral 1575 de pertenencia a la Subsecretaría de Servicios Sociales.

NOTA 13. COSTO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

La Subsecretaría de la Niñez no tiene costos de estudios y programas que informar, ya que no posee presupuesto en el Subt. 31.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

a) **Se presentan los saldos de las cuentas de bienes intangibles y su depreciación acumulada al 31/12/2025.**

		31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	0	0	0	0
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

		31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	0	0	0	0
15102	Sistemas de Información	2011	0	0	2011
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	2011

b) **Indicar la siguiente información:**

i. **En el caso de bienes con vida útil indefinida:**

La Subsecretaría no cuenta con bienes con vida útil indefinida.

ii. **En el caso de activos intangibles individuales significativos:**

N°	N° de Cuenta	Indicar el tipo de Activo Intangible	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	N.A	N.A	N.A	N.A
5	N.A	N.A	N.A	N.A
Resto				
TOTAL			N.A	N.A

iii. **Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.**

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
TOTAL	N.A	N.A	N.A	N.A

Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable, la Subsecretaría no ha presentado movimientos en los años 2025 y 2024.

c) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Concepto	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2024	0	0	0	0	0	0	2011	0	0	0	2011
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	2011	0	0	0	2011
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	2011	0	0	0	2011

d) Información Adicional

La Subsecretaría de la Niñez por un error involuntario realizó una compra de un sistema de marcación para los funcionarios imputándolo en un sistema de información el cual no cumplía con los dos requisitos de un activo intangible debido que su valor fue inferior a la (30) UTM, el cual es corregido en el periodo contable del año 2025.

NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Subsecretaría de la Niñez no posee propiedades de inversión.

NOTA 16. AGRICULTURA

La Subsecretaría no presenta activos biológicos ni productos agrícolas.

NOTA 17. DETRIMENTO

a) Detrimento de Fondos

La Subsecretaría no presentó en el año 2025 y 2024 detrimento de fondos.

b) Detrimento de Bienes

La Subsecretaría no presentó en el año 2025 y 2024 detrimento de bienes

NOTA 18. DEPÓSITOS DE TERCEROS

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

Los saldos en las cuentas de depósitos de terceros, para el ejercicio fiscal 2025 y 2024, son los siguientes:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-43000	-40140	-83140
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-15365	-12099	-27464
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		-58365	-52239	-110604

Cuenta	Rut	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	(158.387)	(102.048)	(260.435)
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	47.097	(59.295)	(12.197)
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		(111.290)	(161.343)	(272.632)

Administración de Fondos 21405

Respecto de las cuentas de Administración de Fondos, la Subsecretaría registra depósitos provenientes de la **Subsecretaría de Hacienda**, correspondientes a:

- Año 2022: M\$200.000
- Año 2024: M\$190.000
- Año 2025: M\$43.000

Este convenio se enmarca en el proceso de modernización del Estado, con el propósito de optimizar recursos materiales y humanos, contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales. Entre sus objetivos se encuentra el diseño de un **modelo de centro de gobernanza** que permita mejorar la articulación de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes,

fortaleciendo el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Cuenta 21414 – Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

El saldo registrado en esta cuenta asciende a **M\$27.464**, distribuido de la siguiente manera:

- **ONG de Desarrollo Las Alamedas:** M\$13.755, correspondiente al saldo no utilizado del convenio *Abriendo Caminos*. Dicho monto se mantiene en esta cuenta debido a un recurso presentado ante la Contraloría General de la República, apelando por gastos rechazados por la Subsecretaría. Se encuentra pendiente la resolución de la CGR para determinar si corresponde contabilizarlo en la cuenta del convenio o reintegrar los recursos a la institución.
- **Subsecretaría de la Niñez (Rut registrado incorrectamente):** M\$12.784, provenientes de reintegros de convenios de años anteriores. Estos fueron registrados bajo un Rut equivocado, ya que entre 2018 y 2022 no se solicitó la apertura del subtítulo 08, lo que impidió reconocer los movimientos correctamente. Se ha programado un nuevo análisis en el año 2026 para saldar las cuentas involucradas y devolver los recursos a la Tesorería General de la República, conforme a la normativa vigente.
- **Funcionaria Constanza Farías:** saldo correspondiente a un reintegro por licencias rechazadas.

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación 2025

N°	Rut	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60801000-9	ONG DE DESARROLLO LAS ALAMEDAS	-13755	0	-13756
2	62000420-0	SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	-685	-12099	-12784
3	18539419-0	CONSTANZA VALENTINA FARIAS ERAZO	-925	0	-924
Resto de Acreedores					
TOTAL			-15364	-12099	-27464

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación 2024

N°	Rut	Nombre	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	62000420-0	SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	47097	-59295	-12197
Resto de Acreedores					
TOTAL			47097	-59295	-12197

21405 Administración de Fondos 2025

N°	Rut	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60801000-9	SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA	-43000	-40140	-83140
10					
Resto de Acreedores					
TOTAL			-43000	-40140	-83140

21405 Administración de Fondos 2024

N°	Rut	Nombre	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60801000-9	SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA	-58397	-102048	-160435
2	60501000-8	SUBSECRETARÍA DE INTERIOR	-100000	0	-100000
Resto de Acreedores					
TOTAL			-158397	-102048	.260.435

b) Información Adicional

Sin información adicional

NOTA 19. DEUDA PÚBLICA

La Subsecretaría de la Niñez no registra Deuda Pública.

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	5854	0	0	5854
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		5854	0	0	5854

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	1980	0	0	1980
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	37329	0	0	37329
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		39309	0	0	39309

Los Saldos que tiene la Subsecretaría al 31-12-2025 en la cuenta 21522 corresponden a diversos bienes y servicios cuya recepción de los productos se produjo en el mes de diciembre, los cuales fueron pagados en el mes de enero, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley N°21.131, que establece el pago a 30 días.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreeedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	3623666	0	0	3623666
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		3623666	0	0	3623666

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	5264631	0	0	5264631
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		5264631	0	0	5264631

Los acreedores presupuestarios sin contraprestación muestran los compromisos monetarios devengados correspondientes a las transferencias de recursos devengados y no pagados dentro del año presupuestario y calendario los cuales fueron generados bajo el marco de los programas presupuestarios 02 de la ley de Presupuestos, como en el caso del programa del Sistema de Protección Integral a la Infancia y del subsistema Chile-Crece del Programa Presupuestario 02 al 31 de diciembre del año 2025.

NOTA 22. PROVISIONES

a) **Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:**

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)	0	0	0
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)	0	0	0
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)	0	0	0
Otras Provisiones (22407 y 22410)	0	0	0
TOTAL	0	0	0

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)	0	0	0
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)	0	0	0
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)	0	0	0
Otras Provisiones (22407 y 22410)	0	0	0
TOTAL	0	0	0

La Subsecretaría, tanto en el año 2024 como en el 2025, no presentó provisiones, según los conceptos indicados en los cuadros precedentes.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) **Provisiones por beneficios a los Empleados**

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión por Incentivo al Retiro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión por Retiro Anticipado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

La Subsecretaría de la Niñez, no presenta provisiones, dado que la edad promedio de los funcionarios/as no hace menester el generar provisiones de retiro. Por lo demás no cuenta con funcionarios/as incluidos/as en la Alta Dirección Pública, ni funcionarios asociados al Código del trabajo.

b) Gastos en Personal

Los Gastos en Personal, comprenden a todos los egresos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, efectuados por la Subsecretaría durante el período de análisis. En la cuenta “Otros Gastos en Personal” se incluyen los gastos de Suplencias y reemplazos, y los gastos de Alumnos en práctica, si los hubiere.

Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	\$ 437.264	\$ 402.137
Personal de Contrata	\$ 2.589.802	\$ 2.169.500
Personal a Honorarios	\$ -	\$ 33.149
Otros Gastos en Personal	\$ 29.636	\$ 47.157
TOTAL	\$ 3.056.702	\$ 2.651.943

c) Planes de Aportaciones Definidas

La Subsecretaría de La Niñez, no tiene gastos asociados a este concepto.

d) Planes de Beneficios Definidos

La Subsecretaría de La Niñez, no tiene gastos asociados a este concepto.

NOTA 24. ARRENDAMIENTOS

La Subsecretaría de la Niñez, no tiene gastos asociados a estos conceptos.

NOTA 25. CONCESIONES

La Subsecretaría de la Niñez no registra pasivos por concesiones.

NOTA 26. OTROS PASIVOS

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato

Cuenta	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	0	0
22101	Acreedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
TOTAL		0	0

b) Información adicional

Esta Subsecretaría, tanto en los años 2025 y 2024, no presentó movimientos en cuentas acreedoras por transferencias Reintegrables.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

La Subsecretaría no registra activos y pasivos contingentes.

NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

La Subsecretaría de la Niñez, no tiene registro de Ingresos de Transacciones Con Contraprestación, dada la Naturaleza del Servicio.

NOTA 29. TRANSFERENCIAS, IMPUESTOS Y MULTAS

a) Cobros anticipados

La Subsecretaría no realiza cobros anticipados.

b) Pasivos condonados

La Subsecretaría no tiene pasivos condonados

c) Información adicional

La Subsecretaría no recauda impuesto ni multas. Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes.

Las multas son beneficios económicos o potencial de servicio recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación. Las multas (si las hubiese) ingresadas en el periodo 2024 son exclusivamente por incumplimiento contractual, por ende, no se reflejarían en esta Nota. Por lo demás la Subsecretaría no recauda impuesto ni multas, dada la naturaleza del Servicio.

NOTA 30. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRAJERA

La Subsecretaría de la Niñez, no cuenta con presupuesto en moneda extranjera.

NOTA 31. ERRORES

a) Indicar los ajustes por corrección de errores de periodos anteriores (movimientos de tipo apertura), según el siguiente formato:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto (*)
1005-1006-1932-5830-5832-6211-9024-9834-9838-11054	12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	El mayor saldo corresponde al ajuste por un error correspondiente a un aporte fiscal por 4.680.735.508, lo demás corresponde a cambios de estado de licencias rechazada o cambios de estados	\$-4.687.048
1012	15102	Sistemas de Información	Error de Imputación Presupuestaria	\$ -2.011
432-1004-1007-1010-2288-3518-5102-8895-8899-9095	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Error en contabilización de convenios FIADI 2022	\$6.743
5104	12106030123	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2023	Error en contabilización de convenios FIADI 2023	\$131
1172-5100	12106030124	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2024	Error en contabilización de convenios FIADI 2024	\$ 1.612
2449-3483-4324	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Error en contabilización de convenios PFM 2022	\$3.846
5465-5467-8649	12106030323	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2023	Error en contabilización de convenios PFM 2023	\$2.754
4448-5101	12106030324	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2024	Error en contabilización de convenios PFM 2024	\$4.679
1011-2289-2986-3067-3082-3484-3485-3487-3489-3508-3959-3977-8704-11090	12106030422	Oficina Local de la Niñez OLN - 2022	Error en contabilización de convenios OLN 2022	\$353.048
6069-3070-3080	12106030423	Oficina Local de la Niñez OLN - 2023	Error en contabilización de convenios OLN 2023	\$6.729
4941-4942-5099-5636	12106030424	Oficina Local de la Niñez OLN - 2024	Error en contabilización de convenios OLN 2024	\$16.081
3520	12106030722	Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil - 2022	Error en contabilización de convenios PARN 2022	\$ 7.306

1953-3481	12106038624	Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad - 2024	Error en contabilización de convenios Abriendo caminos 2024	\$ 15.426
3519	12106050222	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Min. Salud - 2022	Error de Contabilización Redes Asistenciales PARN 2022	\$ 1.958.343
10249	12106050223	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Min. Salud - 2023	Se ajusta Rendición N°4 del 2023 del convenio Programa de Apoyo al Recién Nacido 2023, dado que el saldo de la rendición fue corregida siendo actualmente \$1.211.606.497.-	\$ 1.211.609
TOTAL				\$ -1.090.752

Naturaleza de los errores del periodo

La Naturaleza de los errores del periodo corresponden en gran medida a 2 factores relevantes: Errores por digitación, desprolijidad transversal en los controles continuo y cruzado. Errores que hoy se encuentran corregidos e implementados en diversos ámbitos del servicio.

b) Información Adicional

Los movimientos mencionados, corresponden a ejercicios previos al del año 2025, movimientos que correspondían al año 2020 y/o 2021, los cuales no fueron corregidos en su debido momento por omisión, falta de análisis y/o control de los mismos. Debido a lo anterior, los saldos ajustados en la apertura del año 2025, correspondía haber sido modificado en la apertura de ejercicios anteriores.

Se indica además que los montos se encuentran en M\$, debido a lo indicado y solicitado en todas las Notas Anteriores, exceptuando esta.

NOTA 32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

No aplicable para el ejercicio 2025

NOTA 33. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

No aplica esta Nota para la Subsecretaría de la Niñez, debido a la naturaleza del Servicio.

NOTA 34. INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

No aplica esta Nota para la Subsecretaría de la Niñez, debido a la naturaleza del Servicio.

NOTA 35. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

No aplicable para el ejercicio 2025.

NOTA 36. DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EL DEVENGADO

En el Estado de Situación Presupuestaria se puede visualizar el desempeño de la Subsecretaría de la Niñez, mostrando el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado a través de la Ley de presupuestos del Sector Público para el año 2025 y sus modificaciones.

Los componentes de este estado se sustentan en los conceptos de ingresos y gastos de las clasificaciones presupuestarias vigentes, presentadas a nivel de subtítulo.

a) Ingreso

Ingreso Programa 01- Subsecretaría de la Niñez

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	10	17.057	-17.047
08	Otros Ingresos Corrientes	40.306	68.342	-28.036
09	Aporte Fiscal	3.500.357	3.457.742	42.615
12	Recuperación de Préstamos	8.749	103.239	-94.490
15	Saldo Inicial de Caja	1.973	0	1.973
TOTAL		3.551.395	3.646.380	-94.985

Ingreso Programa 02 - Sistema de Protección a la Infancia

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

31-12-2025, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	358.039	627.535	-269.496
09	Aporte Fiscal	107.353.548	100.540.559	6.812.989
15	Saldo Inicial de Caja	102.751	0	102.751
TOTAL		107.814.338	101.168.094	6.646.244

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

Los subtítulos 05, 08 y 12 presentan una sobre ejecución por recuperaciones de licencias médicas y por traspaso de devengo del ejercicio anterior.

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

La subejecución se presenta principalmente en el aporte fiscal, dada la reprogramación por parte de DIPRES, en contraste con lo solicitado por la institución semanalmente.

b) **Gasto**

Gasto Programa 01 - Subsecretaría de la Niñez

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	3.062.345	3.056.703	5.642
22	Bienes y Servicios de Consumo	372.560	367.293	5.267
25	Integros al Fisco	49.035	50.564	-1.529
29	Adq. De Activos No Financieros	28.145	28.145	0
34	Servicios de la Deuda	39.310	39.309	1
TOTAL		3.551.395	3.542.014	9.381

Gasto Programa 02 - Sistema de Protección a la Infancia

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	102.191.677	99.004.162	3.187.515
25	Integros al Fisco	358.029	358.018	11
34	Servicios de la Deuda	5.264.632	5.264.632	0
TOTAL		107.814.338	104.626.812	3.187.526

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

No existió sobre ejecución del gasto en el P02 Sistema de Protección Integral a la Infancia en el año 2025.

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria

El Programa 02 ejecutó un 97% del presupuesto, en donde destaca la desviación del programa Oficina Local de la Niñez, dada la extensión de convenios de oficinas que traspasaron su renovación al año 2026 y la postergación de la suscripción del convenio de instalación de 4 comunas.

c) **Información adicional**

La Subsecretaría de la Niñez, no cuenta con presupuesto en moneda extranjera.

37. Transferencias de ingresos y gastos presupuestarios

a) **Transferencias de ingresos**

i. **Subtítulo 05 Transferencias Corrientes.**

N°	Rut	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	12.149.579	12.149.579
2	13671606-9	CAROLINA ANDREA OJEDA GONZÁLEZ	3.363.534	3.363.534
Resto de otorgantes				
TOTAL			3363534	3363534

Este saldo Corresponde a licencias médicas de funcionarios los cuales pertenecen al Fondo Nacional de Salud y una licencia rechazada correspondiente a la funcionaria Carolina Ojeda.

ii. **Subtítulo 13 Transferencias para Gastos de Capital.**

No existen ingresos por Subt. 13.

b) **Transferencias de gastos**

i. **Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.**

N°	Rut	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	\$ 29.940.607	\$ 14.584.910
2	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	\$ 17.736.069	\$ 7.876.154
3	65106202-0	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TREKAN U ONG TREKAN	\$ 892.498	\$ 892.498
4	60704000-1	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	\$ 785.000	\$ 785.000
5	71689100-3	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	\$ 693.000	\$ 615.159
6	60901002-9	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	\$ 652.000	\$ 652.000
7	61602117-6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 637.680	\$ 586.461
8	73652100-8	ONG DE DESARROLLO LAS ALAMEDAS	\$ 547.308	\$ 547.308
9	72169400-3	CORP SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE	\$ 538.670	\$ 538.670
10	69071100-1	Municipalidad de Pudahuel	\$ 444.636	\$ 125.698
Resto de receptores			\$ 42.828.243	\$ 32.106.568
TOTAL			\$ 95.695.711	\$ 59.310.426

ii. **Subtítulo 33 Transferencias de Capital.**

No existen Gasto por Subt. 33.

NOTA 38. VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO

a) **Variaciones del período en M\$ (miles de pesos)**

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2024			54460027	29749479	54460027
Movimientos registrados en Apertura 2025 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	1090748	0	1090748
Saldo inicial al 01.01.2025		0	533369279	29749479	533369279
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2025	Aumentos	0	29749479	0	29749479
	Disminuciones	0	0	29749479	29749479
Saldo final Patrimonio 31.12.2025		0	83118758	0	83118758

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2023		0	54688933	-289821	54093648
Movimientos registrados en Apertura 2024 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	60917	0	60917
Saldo inicial al 01.01.2024		0	54749850	-289821	55039670
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2024	Aumentos	0	0	289821	289821
	Disminuciones	0	289821	0	289821
Saldo final Patrimonio 31.12.2024		0	54460029	0	54460029

Análisis variaciones significativas (Cuentas 31101 y 31102)

Como indican los Estados Financieros del año 2025, en esta nota se reflejan el traspaso del Resultado del ejercicio a Resultado Acumulado del ejercicio contable.

NOTA 39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

La Subsecretaría no registra hechos relevantes ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA 40. BIENES DE USO RECIBIDOS EN COMODATO.

La Subsecretaría de la Niñez no cuenta con bienes de uso recibidos en comodato.

NOTA 41. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La Subsecretaría no tiene nada que informar.

Jefe División de Administración y
Finanzas

Jefe de Servicio

Fecha; 31 de Marzo de 2025

Subsecretaría de la Niñez
Notas a los Estados Financieros
Ejercicio Fiscal 2025

Elaborado por: División de Administración y Finanzas

Aprobado por: Jefatura de Servicio